

EL CIUDADANO.

REPUBLICANA. LIBERAL. PROGRESIVA.

AÑO I.

Valparaíso, Miércoles 18 de Agosto de 1838.

N.º 37.

El CIUDADANO se publica los miércoles y sábados, a la 1 del día.

La suscripción vale 50 centos al mes.

CONDICIONES.

- 1.º No se venden números sueltos.
- 2.º La suscripción se hace por trimestres, y se deposita en pagaré por mes adelantado.
- 3.º A todo suscriptor se le entregará, al tiempo de suscribirse, los números que ya hayan aparecido y le faltan para completar el primer mes de su suscripción.
- 4.º La Empresa es irresponsable de la repartición del periódico a los suscriptores que no hayan designado la calle y número de su casa.
- 5.º Los suscriptores no están obligados a cubrir ningún recibo que no lleve la firma autógrafa del Editor del "Ciudadano."
- 6.º Los puntos de suscripción en Valparaíso son: En el Fuerte, la Librería Española de F. Sagorera, calle de la Taberna con, 40, y el despacho de don Justo Rojas y Barricada, Calle de Ordoñez, núm. 157; en el Simón Bolívar, la tienda de don José Fuentes Valenzuela, calle de la Victoria, esquina del Puente de Arce.

Segunda base constitucional.

La libertad de elegir supone la de ejercer todos aquellos actos que preceden a la deliberación de un pueblo.

Un pueblo se prepara a la deliberación electoral por medio de la comunicación de las ideas o de las pasiones.

Las ideas y las pasiones se comunican ya por escrito, ya de palabra.

«Hablando se entienden los hombres», decía un adagio anterior al descubrimiento de la imprenta. Después de este descubrimiento, aquel adagio se ha redactado de este otro modo: «Hablando y escribiendo se entienden los hombres.»

Antes de proceder a elección de un candidato, los electores hablan y escriben acerca de sus pasiones o de las ideas que les dictan el voto.

De las pasiones o de las ideas decimos, y con mucho fundamento: pues la libertad de un pueblo, como la del individuo, consiste en la facultad de imprimir a sus acciones el rumbo que les trazan los dictados de su inteligencia o los movimientos de su corazón. Cuando llamamos de inconveniente la elección de un candidato designado por la pasión de los electores, negamos a estos nada menos que el uso de la facultad de elegir, pues no concedemos derecho de sufragio a uno de los elementos de su voluntad.

Cabalmente las más respetables y las más consagradas de las elecciones son las que reconocen este principio. Las elecciones que se deben al movimiento instintivo del corazón del pueblo, por lo general abren época en la marcha de los países. La Prusia no tuvo otro modo de mostrarse a las naciones sino por la fisonomía colectiva del pueblo presbido por la pasión. Elecciones infalibles son todas aquellas que surgen como un suspiro unánime del alma apasionada del pueblo.

La libertad de expresar los pensamientos y de manifestar las pasiones, van pues inseparablemente unidas a la libertad de elegir. Autorizar esta última y reprimir aquellas otras, sería lo mismo que conceder la libertad de respirar y obstruir los conductos de la respiración. Con las narices y la boca tapado no se respira con la palabra y la pluma coartadas no se elige.

Libertad en la prensa para escribir lo que se piensa y lo que se siente, libertad en la palabra para hablar lo que la inteligencia aconseja o lo que el corazón dicta: tales son las condiciones de la libertad de elegir.

«Hasta donde deberán extenderse aquellas libertades?—Hasta donde llega esta última.»

Si la libertad de elegir sirve de medida a la libertad de escribir y a la de hablar, estas últimas no pueden detenerse sino donde se detenga el pensamiento o el corazón, que son los elementos deliberantes. Si nadie tiene derecho para elegir en nuestro nombre, nadie lo tiene tampoco para determinar lo que hemos de hablar o lo que hemos de escribir. Inspeccionar las publicaciones o los discursos sería desnaturalizar el principio de su libertad.

«Cuanto será el número de las personas que puedan hablar, y en qué parajes podrán hacerlo?»

Si no está sujeto a cálculo el de las que puedan escribir ni es posible determinar los periódicos en que hayan de publicar sus escritos, tampoco cabe determinar lo primero.

El pueblo puede reunirse donde quiera, en el número que quiera y para hablar lo que guste.

La autoridad no debe mezclarse en calificar lo que habla ni en apreciar la conveniencia del local en que se reúne. Si se deja a la autoridad semejante intervención, la libertad de reunión se deja a merced de sus caprichos o de su interés. Ningun concepto será bueno, no hallará agorante ni aun local, siempre que las reuniones perjudiquen a sus miras. No faltará un Magistrado que salga diciendo que tales reuniones no tienen por objeto fines electorales, y que son ocasión de desorden.

Para que la libertad de asociación no viva del favor, por lo general caprichoso, de las autoridades gubernantes, es preciso que sus declaraciones perpetuas, inviolables y superiores a toda circunstancia. Para que se preste del orden público o de otras particulares consideraciones, no venga un decreto a alterar los clubs en lo mejor que los necesita el pueblo, es preciso que nuestra carta reformada contenga la siguiente declaración:

LOS CIUDADANOS PUEDEN REUNIRSE PARA TRATAR DE LOS ASUNTOS PÚBLICOS EN CUALQUIER DIA DEL AÑO Y EN CUALQUIER PARAJE QUE ESCOGAN. NINGUNA AUTORIDAD PODRÁ CALIFICAR EL ORDEN DE TALES REUNIONES NI EMBAZARLAS BAJO NINGUN PRETEXTOS. LA AUTORIDAD QUE CONTRAVINIERE A ESTA DECLARACIÓN SERÁ REPUTADA COMO DESTRUidora DE LA LIBERTAD DE ELEJIR, Y CASTIGADA CON LA PENA QUE LA PRESENTE CONSTITUCIÓN DETERMINA PARA ESTE DELITO.

Producciones del país.

Si lo que constituye la nacionalidad de una producción literaria, no es el nombre de su autor, sino la naturaleza de su asunto y la manera peculiar de desenvolverlo, tendremos que convenir en que el drama que se representó el domingo fue una producción europea debida a la pluma de un hijo del país.

De aquí el que no podamos contraernos a su crítica con el interés del patriotismo, a pesar de ser un compatriota nuestro, y muy recomendable bajo todos respectos, quien lo ha dado a la escena.

El tipo de la concepción de *Maria de Boryana* existe a mil leguas de no-